

Trabajadores de Hidrofalcón alzan su voz de protesta para exigir cumplimiento del contrato colectivo

Darío Molina, representante del sindicato de la hidrológica falconiana, desde la Inspectoría del Trabajo en la ciudad de Coro, dijo que los trabajadores de Hidrofalcón se encuentran haciendo un reclamo referente al incumplimiento del artículo 78 del contrato colectivo.

“Lamentablemente Hidroven la casa matriz, ha girado instrucciones para que el salario integral no sea considerado con todos los elementos que lo constituyen, es decir no se están pagando sobretiempos, feriados, guaridas, el bono de estabilidad económica, bono de transporte, eso disminuye en más de un 50 por ciento lo que lo nos corresponde a todos los trabajadores por concepto de aguinaldos”.

En este sentido, manifestó que el reclamo básicamente es que se respete el artículo 104 y 105 que definen lo que es salario y lo que debe considerarse como salario, esto les permitiría recuperar un 60 por ciento aproximadamente lo que es el aguinaldo para este año.

Dijo que actualmente los más afectados son los operadores y los analistas porque las guardias no son reconocidas, pero son afectados todos cuando no se les consideran los bonos, ni el 10 por ciento del ahorro familiar, ni el 12 de la caja de ahorros, les afecta a los 1200 trabajadores de la hidrológica.

Para finalizar dijo que se sienten mal pagados y han hecho un llamado a nivel nacional con todas las hidrológicas para enarbolar la bandera de la indexación salarial, pero esa lucha debemos librarla los 300 o 400 mil trabajadores a nivel nacional.

Magalys Hassan/CNP 14.356